

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capitanía Agraria por la que se nombra Agentes comarcales de extensión agraria a los aspirantes que se mencionan.

Vista la propuesta de nombramiento de Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, que eleva a este Centro directivo el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 11 de octubre de 1963, para proveer sesenta plazas de Ayudantes comarcales del mencionado Servicio—hoy denominados Agentes comarcales por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1963—, y vista asimismo la documentación aportada por los interesados incluidos en dicha propuesta dentro del plazo señalado por el párrafo primero del artículo 14 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, y que se reseña en la base VI de la Orden de convocatoria, por el que acreditan reunir las condiciones exigidas para tomar parte en la misma,

Esta Dirección General, haciendo uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual de 16.800 pesetas más dos pagas extraordinarias, equivalentes a una mensualidad cada una de ellas, por 18 de julio y Navidad y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del expresado Servicio, a los siguientes opositores:

Don Juan Angel Abaurre Sola.
Don Miguel Angel Alonso Fraile.
Don Mariano Alvarez Fernández.
Don Auxibio Ayllón Sanz.
Don Carlos Carpintero Rodríguez.
Don Gregorio Casado Pérez.
Don Gonzalo Diez Montes.
Don Luis Echegaray del Amo.
Don Domingo Fariña Juan.
Don Antonio García Arias.
Don Ciriaco García Dueñas.
Don Federico José Giardín Galán.
Don Antonio Guío Nieto.
Don Ricardo Hernández García.
Don Emilio Hernández Naranjo.
Don Luis M. Mediavilla de la Gala.
Don Rogelio Montero Blanco.
Don Florencio Moreno Muñoz.
Don Ponciano Ortega Valtierra.
Don Daniel Patón Alvarez.
Don Germán Pérez González.
Don José Luis Piñeiro Barrio.
Don Julio Prada de la Portilla.
Don Javier Prieto-Puga de la Matta.
Don Alejandro Rincón Velázquez.
Don Eugenio Rodríguez Ramos.
Don Rafael Rodríguez Agulló.
Don Francisco Rodríguez Trigo.
Don Julián Serrano Serrano.
Don José Antonio Yglesias Prieto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se adjudican en propiedad a los Profesores titulares especiales (adjuntos) de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera que se citan las asignaturas que se indican.

Imos. Sres.: Como consecuencia de lo establecido en la Orden ministerial de fecha 23 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 146), por la que se establecen las plantillas del Profesorado de las Escuelas Oficiales y Reconocidas de Formación Profesional Náutico-Pesquera y las distintas materias cuya enseñanza ha de impartir el mismo,

Esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar en propiedad las asignaturas que se indican a los Profesores titulares especiales (adjuntos) que al frente de cada una se reseñan a partir del 1 de octubre actual, fecha en que ha dado comienzo el nuevo curso académico 1964-1965:

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo: «Electrotecnia y Electrónica», don Pascual Pillado García.

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia: «Electrotecnia y Electrónica» don Vicente Bernal Caparrós

Este Profesorado fue nombrado en propiedad por Resolución de 28 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 63) Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid 9 de octubre de 1964.—El Subsecretario Leopoldo Boado.

Imos. Sres. Director general de Instrucción Marítima y Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se adjudican al Profesorado numerario en propiedad de las Escuelas Oficiales de Náutica las cátedras que por cambio de denominación se indican

Ilmo. Sr.: Con el fin de garantizar la eficaz labor docente de las Escuelas Oficiales de Náutica, por Ley 23/1964, de 29 de abril, se modificaron las plantillas del Profesorado de las mismas.

Desdobladas algunas de las cátedras y creadas otras nuevas se hace preciso reorganizar la misión del Profesorado, adjudicándoles las mismas, de acuerdo con su nueva titulación.

Por todo ello,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que a los actuales Profesores numerarios en propiedad de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife se les adjudique, también en propiedad, en sustitución de las que hasta ahora venían impartiendo las cátedras de Profesor numerario que a continuación se indican a partir del día primero de octubre actual, fecha en que ha dado comienzo el nuevo curso académico 1964-1965:

Don Juan Antonio Villarquide Lourido, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Guillermo Camarero Cuervo, actual Profesor de «Geometría, trigonometría y mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Geometría y trigonometría» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Francisco Novo Martínez, actual Profesor de «Física, electricidad y mecánica», pasa a desempeñar: «Electrotecnia y electrónica» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Francisco Valle Collantes, actual Profesor de «Máquinas y taller», pasa a desempeñar «Motores de combustión interna», de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Eduardo Cruz Iturzaeta, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Gaspar Aspiazú Mañas, actual Profesor de «Mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Construcción naval y teoría del buque» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Antonio Bus To Somoza, actual Profesor de «Derecho y legislación marítima», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Julio A. Alonso Huarte, actual Profesor de «Geografía, meteorología y oceanografía», pasa a desempeñar «Meteorología y oceanografía» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Angel González Rodal, actual Profesor de «Física, electricidad y mecánica» pasa a desempeñar «Electrotecnia y electrónica», de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Angel Anglada Fernández, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Cesáreo Díaz Fernández, actual Profesor de «Mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Construcción naval y teoría del buque» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, actual Profesor de «Derecho y legislación marítima», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Santiago Hernández Yzal, actual Profesor de «Geografía, meteorología y oceanografía», pasa a desempeñar «Meteorología y oceanografía» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don José Pérez del Río, actual Profesor de «Máquinas y taller», pasa a desempeñar «Máquinas de vapor» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Juan Bautista López Cavetano, actual Profesor de «Electricidad y mecánica», pasa a desempeñar «Termodinámica» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don José Luis Pajares Bonmati, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Julio Monzón Rivas, actual Profesor de «Geometría, trigonometría y mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Geometría y trigonometría» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.